

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS

VII BOLSA DE TRABAJO CATEGORÍA PROFESIONAL PORTUARIA

Se publica el listado provisional de las candidaturas admitidas y no admitidas en el proceso de selección de referencia, por orden numérico de Registro de solicitud. En el caso de las candidaturas no admitidas se indica la causa.

Se abre un plazo hasta las 14:00 horas del 4 de julio para efectuar las alegaciones que correspondan o subsanar, en su caso, la causa que haya motivado la no admisión. Tras el periodo de subsanación, se publicará el listado definitivo de candidaturas admitidas, independientemente de la estimación o desestimación de las alegaciones recibidas que se comunicará a través de la oficina virtual a las personas interesadas.

Se recuerda que solo serán tenidos en cuenta los documentos aportados en el periodo de presentación de solicitudes o en el de subsanación, y siempre referidos a periodos anteriores a la fecha de la convocatoria.

Se preavisa que la fecha estimada de realización de las pruebas será el 11 de julio, en Sevilla y Málaga. Los datos de la convocatoria serán precisados una vez finalice el plazo de subsanación.

Como se indicó en el anuncio publicado en BOJA del 13 de mayo de 2024, todas las comunicaciones se realizarán a través de la oficina virtual de la Agencia.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Carlos Arquellada Caro

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRZKKNHDLUXZLYLHN6V4A3NH3	PÁGINA	1/12	

CANDIDATURAS ADMITIDAS

Número de solicitud
8529
8627
8656
8658
8670
8731
8738
8740
8762
8776
8778
8802
8810
8836
8841
8847
8880
8902
8907
8910
8918
8952
8962
8972
8998
9008
9017
9035
9041
9058
9073
9077
9083
9087
9122
9187
9195
9205
9221
9251

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRZKKNHDLUXZLYLHN6V4A3NH3	PÁGINA	2/12	

CANDIDATURAS ADMITIDAS

Número de solicitud
9282
9288
9306
9326
9345
9377
9383
9392
9398
9412
9427
9430
9438
9456
9467
9474
9481
9549
9557
9564
9567
9579
9580
9582
9587
9588
9610
9664
9696
9705
9718
9731
9734
9747
9778
9784
9794
9800
9823
9830

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRZKKNHDLUXZLYLHN6V4A3NH3	PÁGINA	3/12	

CANDIDATURAS ADMITIDAS

Número de solicitud
9841
9852
9865
9880
9887
9897
9898
9910
9912
9931
9937
9945
9953
9967
9980
9990
10003
10006
10048
10058
10063
10096
10112
10116
10123
10126
10132
10144
10147
10152
10165
10181
10187
10198
10225
10257
10263
10285
10306
10315

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRZKKNHDLUXZLYLHN6V4A3NH3	PÁGINA	4/12	

CANDIDATURAS ADMITIDAS

Número de solicitud
10317
10336
10341
10345
10361
10371
10376
10394
10403
10412
10420
10423

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	FECHA	26/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmRZKKNHDLUXZLYLHN6V4A3NH3	PÁGINA	5/12



CANDIDATURAS NO ADMITIDAS

Número de solicitud	Motivo de no admisión
8509	1
8519	1
8536	1
8558	1
8569	1
8578	2
8580	1
8581	3
8598	1
8604	1
8605	1,3
8606	1
8610	1
8619	1
8628	1,2
8641	3
8643	1
8652	1
8657	1
8659	1
8661	1
8669	1,3
8671	1
8678	1
8679	1
8714	1
8761	1
8763	1
8768	2
8782	1
8790	1
8803	1
8818	1
8819	1
8832	1
8833	3
8845	1
8854	1
8886	1,2
8888	1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRZKKNHDLUXZLYLHN6V4A3NH3	PÁGINA	6/12	

CANDIDATURAS NO ADMITIDAS

Número de solicitud	Motivo de no admisión
8898	1
8914	1,3
8917	1
8920	1
8922	1
8939	1
8943	3
8949	3
8950	3
8958	1,3
8967	1
8990	1,3
8991	1
8996	1
9000	3
9002	3
9003	3
9004	3
9024	1,2
9044	1
9053	1,2
9085	1
9120	1
9132	1,2
9140	1
9146	1
9151	1,3
9153	1
9158	1
9174	1
9185	3
9186	3
9189	1
9192	1
9208	2
9227	1
9231	1
9240	1
9248	1,3
9249	1,3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRZKKNHDLRLUXZLYLHN6V4A3NH3	PÁGINA	7/12	

CANDIDATURAS NO ADMITIDAS

Número de solicitud	Motivo de no admisión
9250	1,3
9252	1
9258	1
9263	1
9265	1
9269	1
9286	1
9293	1
9312	1,2
9318	1
9335	1
9336	1,3
9337	1,3
9338	1
9350	1
9359	1
9365	1
9372	1
9381	1,3
9396	1
9397	3
9404	1
9448	1,3
9450	1
9451	1
9453	1
9458	1,2,3
9459	1,2
9469	1,3
9470	1,3
9472	1
9473	3
9479	1
9504	1
9506	1
9507	1,2
9518	1
9524	3
9525	3
9526	3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRZKKNHDLUXZLYLHN6V4A3NH3	PÁGINA	8/12	

CANDIDATURAS NO ADMITIDAS

Número de solicitud	Motivo de no admisión
9527	3
9528	1
9538	1,2
9560	1
9568	1
9575	1
9581	1
9589	1
9607	1
9617	1
9622	1
9643	1,3
9644	1
9650	1
9654	1,2
9655	1,3
9656	1,3
9657	1,3
9658	1
9659	1
9660	1
9684	1,2
9702	1
9712	1
9723	1
9724	1
9726	1
9741	1,2
9745	1,3
9746	1
9748	1
9772	1
9781	1
9782	1
9796	1
9798	1,2
9803	1
9805	1
9815	1
9832	1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRZKKNHDLUXZLYLHN6V4A3NH3	PÁGINA	9/12	

CANDIDATURAS NO ADMITIDAS

Número de solicitud	Motivo de no admisión
9836	1
9860	1
9861	1
9872	3
9879	3
9881	1,3
9883	1
9891	1
9892	1
9920	1
9923	1,2
9925	1
9938	2
9944	3
9950	1,2
9955	1
9956	1
9965	1
9966	1
9983	1
9993	1
9996	3
10004	1
10014	1
10016	1
10019	1
10038	1
10050	1
10053	1
10055	1
10057	1
10061	1
10070	1
10084	1
10101	1
10103	1
10104	1
10109	1
10110	1,3
10115	1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRZKKNHDLUXZLYLHN6V4A3NH3	PÁGINA	10/12	

CANDIDATURAS NO ADMITIDAS

Número de solicitud	Motivo de no admisión
10128	1
10136	1
10138	1
10142	1
10143	3
10193	3
10195	3
10196	3
10197	3
10203	1
10206	1
10222	1,3
10223	1
10246	1
10272	1
10289	1
10297	1,3
10299	1,3
10300	1
10308	3
10310	1
10334	1
10335	3
10337	3
10338	1
10342	3
10343	3
10363	1
10365	1
10372	1
10389	1
10390	1
10396	1
10405	1
10406	1
10409	1
10413	1
10416	1
10426	1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRZKKNHDLUXZLYLHN6V4A3NH3	PÁGINA	11/12	

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN	
1	No presenta declaración jurada cumplimentada correctamente y/o firmada requerida en la convocatoria.
2	No acredita titulación requerida: EGB, ESO, equivalente o superior.
3	Solicitud repetida. Sólo se admite una solicitud por persona, no pudiéndose registrar en más de una provincia. Se tendrá en cuenta la solicitud con numeración más elevada, eliminándose la/s anterior/es. Por tanto, será necesario que la persona solicitante incluya toda la documentación acreditativa en dicha solicitud. En caso de no indicarse nada, se tendrá en cuenta la solicitud con numeración más elevada, eliminándose la/s anterior/es y todo su contenido.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRZKKNHDLUXZLYLHN6V4A3NH3	PÁGINA	12/12	